

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuatro minutos del día jueves veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Habiendo concluido el pase de lista de asistencia, seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que se decretó formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que a petición de las y los integrantes de las Comisiones de Servicios Municipales; y de Gobernación y Reglamentos, el único dictamen enlistado en el punto quinto de dictámenes de comisión es retirado de esta sesión ordinaria de Cabildo, y el mismo será agendado para la próxima sesión de Cabildo. Por lo que, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procedo a darle lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, quedando el mismo de la siguiente manera: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE

CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Doy cuenta a este Honorable Pleno que con fecha veintiséis de abril del presente año a las once horas con cuarenta minutos fue recibido en ésta Secretaría el oficio suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal solicita ampliación de término de treinta días para emitir dictamen respecto de los Puntos de Acuerdo, el primero suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia; y el segundo relacionado con el Punto de Acuerdo suscrito por integrantes de la Comisión de Vialidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto del orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, no habiendo ninguna intervención consulte si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril dos mil diecisiete”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del**

proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril de dos mil diecisiete”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dice: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sirvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Cabildo Municipal que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/016/2017, de fecha 24 de abril de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el Proyecto de Reglamento del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Segundo.- Se turne la presente propuesta a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos; y de Grupos Vulnerables, para que en forma conjunta lo analicen y emitan su dictamen correspondiente...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Señor Secretario. Turne el Punto de Acuerdo presentado por un servidor a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos, y a la de Grupos Vulnerables, para que de manera conjunta realicen el análisis y en su oportunidad emitan el dictamen respectivo. Y continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al siguiente y último asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio 087/2017, de fecha 25 de abril de 2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se realicen acciones de limpieza en la presa “Rompe picos” y cauce natural que recorre por el Municipio de Oaxaca de Juárez, así mismo se fomente la participación ciudadana en estas acciones, a través de los medios de comunicación...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Turne el Punto de Acuerdo

suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra. A ver, antes tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros de Cabildo. Bueno para hacer una precisión muy puntual, independientemente de que se vaya a las comisiones pertinentes para su estudio y análisis. Quisiera que se asentara en el acta que creo que es importante, por su puesto Regidor, comparto con usted la realidad de estas acciones de prevención en la presa, como lo comentamos en la sesión anterior es urgente poner a salvo la vida y el patrimonio de quienes habitan en esa zona. Sin embargo, creo que hay que estar muy pendientes en el tema jurídico”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Le comento muy rápidamente que ya se están haciendo las acciones entre la Comisión Nacional del Agua, las áreas de Protección Civil del Gobierno del Estado, y del Gobierno Municipal y también con la instancia de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal, y ya se hicieron una serie de trabajos durante toda la semana pasada, pero quien tiene la conducción y la decisión en este tipo de temas es precisamente la Comisión Nacional del Agua; estamos sumados a estos trabajos y por supuesto compartiendo la misma preocupación. Turne Señor Secretario el Punto de Acuerdo a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y de Centro Histórico, para que realicen el análisis y en su oportunidad emitan el dictamen respectivo. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **QUINTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “Se abre la participación en el tema de asuntos generales. El Regidor Paulino Jesús Ruiz, el Regidor Sergio Bello, el Regidor Eduardo Reyes, y nada más. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Señor Presidente, compañeros concejales buenas tardes, público que nos acompaña, medios de comunicación. Mi participación en asuntos generales, Señor Presidente, es en el sentido de una nota de un portal en donde refieren que acepta este Ayuntamiento capitalino una medida de la Defensoría mediante el cual ningún policía vial puede retirar placas por infracciones. Yo no sé qué tan cierto sea, no tenemos la información verídica, sin embargo, ya la ciudadanía está constantemente preguntando todos los días porque ya ha habido conflictos entre agentes viales y la ciudadanía en ese sentido, porque se sigue con este retiro; yo no sé hasta qué punto es real esta recomendación y que fue ya aceptada por el gobierno capitalino, para que pues no fomentemos una mala información a la ciudadanía y conflictuemos a los policías viales porque puede llegar a tener una mayor trascendencia en esta opinión dividida que existe al respecto. Es cuanto y participación Señor Presidente”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Le comento, no hay una recomendación de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, lo que hay es un comunicado para que se inicie una vía de conciliación, y lo que se aceptó por parte del Gobierno Municipal es precisamente participar en esa vía de conciliación para que la Defensoría escuche los argumentos del Gobierno Municipal y porqué se aplican este tipo de medidas; y especialmente tiene que ver con que, pues por una decisión del Gobierno del Estado en otros momentos se continuaba cobrando el impuesto a la tenencia de vehículos en nuestro Estado, y muchas personas sacaron placas de otras Entidades o del Distrito Federal en donde ya no existía este impuesto a la tenencia, y entonces, si cometen una infracción, no hay la menor posibilidad de exigir que cumplan con la infracción correspondiente; esa es una parte de los argumentos que se esbozaron en esta vía de conciliación; no hay todavía una recomendación, se tienen que expedir los acuerdos correspondientes, y efectivamente, en la vía de conciliación, y debo decirlo con toda responsabilidad, ninguna de las partes debería de haber publicado una información que pudiera generar confusión en la ciudadanía; lamentablemente por parte de la Defensoría de los Derechos Humanos se filtró esta información y ha generado esta confusión, pero por supuesto que no es nada oficial; y aun cuando hubiera una recomendación, por supuesto que tendríamos que revisar si se acata o no se acata esta recomendación por parte del Gobierno Municipal, porque si cayéramos en ese exceso, la verdad es que pues no tendría sentido tener una policía vial, porque pues cada quien podría hacer lo que quisiera en el cumplimiento del Reglamento de Tránsito. Entonces, estamos en esa vía de conciliación, no es nada oficial, me parece que es oportuno dejarlo claro, y continuará el proceso entre la Defensoría y el Gobierno Municipal. ¿Para el mismo tema? Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Un comentario sobre este tema Señor Presidente. Me hicieron llegar varias personas a través de redes sociales y de WhatsApp, que ciertamente están llevando a cabo los procesos para las infracciones, pero en la Colonia Reforma particularmente, a la hora de ir a retirar las placas porque están infringiendo, llevan una persona que graba con su celular, y que cuando le dicen "oye, no tienes permiso de grabarme", que se pone en una forma muy grosera y muy agresiva; entonces, nada más comentarlo, porque nos lo solicitan, digo, saben que están cometiendo una infracción pero que no tienen derecho a estarles grabando; yo me imagino que es también para protegerse de la policía, pero pues en todo caso si el Señor ya no lo permite, que lleven a cabo nada más el caso para que se revise. Por favor".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Claro, es parte del protocolo, para que quede asentado a la evidencia de que efectivamente está cometándose la infracción, no se graba a las personas, se graba al vehículo, las placas del vehículo que está cometiendo una infracción, de ninguna manera se graba a las personas; si hubiera ocurrido por supuesto que eso es un exceso, pero sí se tiene en este nuevo

procedimiento, se tiene que tener una evidencia de que ésta la comisión de la infracción para que pueda ser aplicada; y por supuesto que si hubiera habido alguna situación de exceso, pues estaremos en la mejor condición de resolverlo. Gracias. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, Señoras y Señores concejales. Es en relación al evento de ayer, Señor Presidente, la verdad, primero, muchas felicidades, ha sido una gran celebración el cuatrocientos ochenta y cinco aniversario, y particularmente el evento de ayer del concierto del cantante Francisco Céspedes, pues en lo general muy bien, muchas felicitaciones, pero sí solicitar, si fuera posible, pues que se hiciera un análisis del que llevó a cabo el evento, porque pues todos lo vivimos, una interrupción tremenda, con una falta total de profesionalismo y al final pues eso hace que quede mal el Municipio, y más en un evento que era pues el evento estrella de esta situación ¿No? Únicamente Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Sí, efectivamente hubo una falla de carácter técnico, que impidió incluso que la propia presentación de este artista pudiera desarrollarse como él tiene establecida la presentación de su espectáculo, porque hubo una... Hasta donde tengo información, porque hay que revisarlo, efectivamente a detalle, y yo no tengo los elementos técnicos suficientes para poder determinar... Pero hubo alguna situación con la planta de luz, se bajó el switch, es lo que me dicen hasta ahora, y cuando se vuelve a subir el switch, había que resetear todas las computadoras de los aparatos musicales del artista, y eso fue pues lo que hizo que se retrasara; fue una situación eminentemente técnica; se habían hecho una serie de comentarios, creo que el espectáculo se llevó a cabo en muy buenos términos, me parece que la calidad fue muy importante, excelente, y que la gente convivió puntualmente con este tema, sí efectivamente fue un problema, pero también estamos revisando porqué se bajó ese switch y porqué se generó esta falla técnica, que seguramente debe tener alguien pues alguna responsabilidad. Gracias. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente, muy buenas tardes compañeras Regidoras, compañeros Regidores, público en general, medios de comunicación. Hago uso de la palabra con la finalidad de, primeramente felicitarlo Señor Presidente, como primer concejal, por estos festejos del cuatrocientos ochenta y cinco aniversario, felicitarlo a usted como responsable de la administración, felicitar a cada una de las áreas operativas que estuvieron al frente y que han estado porque continúan los festejos, porque sin lugar a dudas en este evento se están sembrando nuevas bases para seguir impulsando la tradición y la cultura en Oaxaca. Es muy loable reconocer este trabajo, este esfuerzo de cada una de las áreas operativas, porque, a lo mejor voy a ser repetitivo, pero así como se repiten muchas veces las cosas malas también es importante repetir las cosas buenas; en ese sentido, sin lugar a dudas el evento “el primer encuentro de

cocineras tradicionales" se llevó las planas de todos los diarios tanto de medios locales como algunos medios nacionales, es un buen tema, es un buen tema que se siembran las bases para seguir continuándolo; así como también" la noche de los gigantes", que sin lugar a dudas también fue un espectáculo muy digno de apreciar en la Ciudad de Oaxaca. Es por eso esta intervención, para felicitar a cada una de las áreas, sin lugar a dudas todo evento tiene sus imponderables, todo evento tiene sus cuestiones que no están al alcance de uno, como las cuestiones técnicas, pero sin lugar a dudas en términos generales ha sido un buen evento, un buen aniversario, mis felicitaciones. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias señor Regidor. No habiendo ninguna otra intervención, Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con veintisiete minutos del día jueves veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
 2017 - 2018

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
 SINDICA PRIMERA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

C. JUAN ENRIQUE LIRAVASQUEZ
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

C. JOCABED BETANZOS VELAZQUEZ
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA.

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE

C. CORA GARCÍA BRETÓN
 REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
 REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

[Handwritten signature in black ink]

C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
 REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.

[Handwritten signature in blue ink]
C. EULALIE JIMÉNEZ VALENCIA
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES.

[Handwritten signature in black ink]

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

[Handwritten signature in red ink]
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

[Handwritten signature in black ink]

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.


[Handwritten signature in blue ink]
C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.

[Handwritten signature in black ink]
C. EDUARDO REYES SANTIAGO
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

[Handwritten signature in black ink]
C. PAULINO JESUS RUIZ OLMEDO
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.

[Handwritten signature in black ink]
C. KARLA VERÓNICA VILLAGANA QUEVEDO
 REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

[Handwritten signature in black ink]